



CONVOCATORIA: JOCO-TM-UA-LP01-FORTAMUN-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Ayuntamiento de Jocotitlán, a través de la Unidad de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1° fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 25 fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción III, 4, 5 párrafo segundo, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción III, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento,

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. de Licitación pública Nacional Presencial	Origen de los recursos	Descripción Genérica	Costo de bases
JOCO-TM-UA-LP01-FORTAMUN-2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024 (FORTAMUN 2024)	Adquisición y suministro de combustible (gasolina y diésel)	\$5,398.00

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
20, 21 y 22 de marzo de 2024 en un horario de 9:00 a 13:00 horas	No habrá	23 de marzo de 2024 a las 10:00 horas	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 68 fracción I de su Reglamento.

No. de partida	Descripción Específica	Unidad de medida	Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
1	Suministro de combustible (Gasolina Magna de igual o superior en octanos; o Premium de igual o superior en octanos; o Diesel) para el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento de Jocotitlán, asignado a Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a los que, según el modelo se les suministrará Gasolina Magna, igual o superior en octanos; o Gasolina Premium, igual o superior en octanos, o Diesel.	Suministro en litros	\$2,824,023.41	\$4,706,705.68
2	Suministro de combustible (Diésel) para el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento de Jocotitlán, asignado a la Obra Pública.	Suministro en litros	\$522,349.31	\$870,582.19
3	Suministro de combustible (Gasolina Magna de igual o superior en octanos; o Premium de igual o superior en octanos; o Diesel) para el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento de Jocotitlán, asignado a los Servicios Públicos.	Suministro en litros	\$1,218,815.06	\$2,031,358.44

- **Consulta de bases:** Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en la Unidad de Administración ubicada en Constituyentes No. 1, Jocotitlán México, los días **20, 21 y 22 de marzo de 2024**, en un horario de 9:00 a 13:00 horas y/o en el sistema COMPRAMEX. Si el interesado desea adquirir las bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados en la Unidad de Administración la orden de pago correspondiente, así como efectuar su pago conforme el siguiente punto.
- **Forma de Pago de las bases:** Los días **20, 21 y 22 de marzo de 2024**, en un horario de 9:00 a 13:00 horas se deberá efectuar el pago de bases mediante transferencia bancaria ante la Institución Bancaria que corresponda; o



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Jocotitlán en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en: Constituyentes No. 1, planta baja, Jocotitlán, México.

- Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar a la Unidad de Administración en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa entrega de copia del comprobante de pago, los días **20, 21 y 22 de marzo de 2024, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.**
- Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado en esta convocatoria.
- **El acto de presentación y apertura de propuestas:** Se realizará en la Sala de Cabildos, ubicada en Constituyentes No. 1, Jocotitlán México. Los interesados deberán registrarse desde las **9:30 horas y hasta las 10:00 horas**, entregando original del recibo de pago de bases expedido, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.
- **Lugar del suministro:** El suministro del combustible deberá realizarse en establecimientos destinados a la compraventa de combustible, amplios y cercanos a los patios y estacionamientos donde se resguardan las unidades pertenecientes al Ayuntamiento de Jocotitlán, ubicadas conforme se indica en las bases.
- **Horario y plazo para el suministro del combustible:** El periodo suministro del combustible será a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 diciembre de 2024 en un horario de atención de 24 horas, considerando días naturales.
- **Forma de pago:** La forma de pago será por mes calendario vencido, sujeto a disponibilidad de los recursos, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Tesorería Municipal, de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- **Personas impedidas para participar:** Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.
- Los **criterios del análisis y evaluación** de las propuestas serán los estipulados en los numerales correspondientes de las bases.
- **Fuera de negociación:** Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- **Garantías:** La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

JOCOTITLÁN, MÉXICO, A 20 DE MARZO DE 2024.


OSCAR SANCHEZ ANGELES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO CONVENCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX
2022-2024